



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Oriente
Caldas ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YULI MARLEX HERRERA HINESTROSA Cédula 27713466 (Otro Tía Paterna de Segundo Grado), EDUAR STIVEN CORDOBA MATURANA Cédula 1031135146 (Padre), GISELA PALACIOS ROMAÑA Cédula 1003969983 (Madre) de SHARICK SOFIA CORDOBA PALACIO Registro de nacimiento 1031164582, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 5 N 05 06 Barrio Los Alpes de La Dorada Caldas Teléfono 8928017 Extensión 604008 para ser notificados del contenido del Auto 0686 proferido el día 28/10/2020, resolución Audiencia fallo proferida el día 12/04/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17535376

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/04/2021

Desfijar el: 27/04/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia





República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Oriente
Caldas ,
Defensoría de familia



GISELA CONSUELO PRIETO ORTIZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas

